

## MUNICIPALIDAD DE LAJA

DEPTO. DE EDUCACIÓN ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 1.315.7

MAT: AUTORIZA

CONTRATACIÓN DE

DOCENTE A CONTRATA

LAJA, 1 8 MAR. 2014

JŲĄŊ CARLOS MUÑOZ GAJARDO

ÁLCALDE (S)

## **VISTOS:**

1.- Memo Nº 50 de fecha 10.03.14 de la directora del liceo A-66 "Héroes de la Concepción", debidamente autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.

2.- Padem 2014.

3.- Dotación Docente 2014.

4.- Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto Docente"

5.- Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## DECRETO:

1.-AUTORÍZASE la contratación en la dotación comunal para desempeñar funciones en el liceo A-66 "Héroes de la Concepción" RBD 4483-0, al profesional de la educación que se indica, desde el 03 de marzo del 2014 hasta el 28 de febrero del 2015, bajo la modalidad a contrata:

Nombre

Gerard Foppiano Vilo

R.u.t.

16.770.618-5

Título

Profesor de Educación Física

Cargo

docente de aula

Nº de horas

41 horas (22 hrs. TP, 19 hrs. CH)

Nivel de Enseñanza

media

Financiamiento

gestión

2.- ORDÉNASE el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtitulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- REMÍTASE copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

- Contraloría Regional

- Control

- Daem (5)

- Archivo SSMM/